

---

*Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en  
Contaduría Pública  
(COHPUCP - Tegucigalpa)*

---

*Informe sobre los Estados Financieros Auditados*

*Al 30 de Abril de 2020*

---

***Tovar López & Co. (TLC)***  
Auditores - Consultores de Empresas

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en  
Contaduría Pública (COHPUCP - Tegucigalpa)**

Estados Financieros al 30 de abril de 2020  
Con el Informe de los Auditores Independientes

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 26

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva del  
**Colegio Hondureño de Profesionales  
Universitarios en Contaduría Pública  
(COHPUCP - Tegucigalpa)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP - Tegucigalpa), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2020, y los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período de doce meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP - Tegucigalpa) al 30 de abril de 2020, así como su estado de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1(a) a los estados financieros.

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del COHPUCP de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

PBX: (504) 2270-7362 / 7364 / 7365 / 7366  
E-mail [tovarlopez@pkfhonduras.com](mailto:tovarlopez@pkfhonduras.com) | [pkfhonduras@yahoo.com](mailto:pkfhonduras@yahoo.com) |  
[www.pkfhonduras.com](http://www.pkfhonduras.com) | Edificio Metrópolis, Torre II, Nivel. 24  
Con oficinas en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba | Honduras, C.A.

Tovar López & Co. SRL, is a member firm of the PKF International family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms.

### **Párrafo de énfasis – Base contable**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.(a) de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la organización cumplir los requerimientos de la Asamblea de Colegiados. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otra cuestión**

Los estados financieros del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP - Tegucigalpa), correspondientes al ejercicio terminado al 30 de abril de 2019 y que se presentan para fines de comparación; fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 23 de mayo de 2019, expresaron una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Colegio en relación con los estados financieros**

La administración del COHPUCP es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas definidas por la administración, y del control interno que la administración del Colegio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del COHPUCP de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el COHPUCP en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el COHPUCP o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del COHPUCP son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Organización.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la organización.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del COHPUCP.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del COHPUCP para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el COHPUCP deje de ser una organización en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Organización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## Hechos posteriores

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 21 de los estados financieros, en donde mencionamos la incertidumbre provocada por la propagación mundial de la enfermedad Corona virus (Covid 19). Los efectos posteriores al 30 de abril de 2020, sobre la información financiera que se reporta podrían llegar a ser de tal relevancia que existe una imposibilidad de medirlos y cuantificarlos, ante la grave amenaza para la salud pública y la potencial interrupción en el movimiento de personas y bienes en todo el mundo.



*PKF Tovar López*

**Tovar López – PKF & Co. SRL.**

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tegucigalpa, Honduras.

Noviembre 25, 2020

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**(COHPUCP - Tegucigalpa)**

**Estado de Situación Financiera**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Activo</u></b>			
<i>Activo corriente:</i>			
Efectivo	3	5,747,785	4,190,757
Cuenta por cobrar	4	70,887	80,350
Inventario	5	<u>6,089</u>	<u>8,382</u>
Total activo corriente		<u>5,824,761</u>	<u>4,279,489</u>
<i>Activos no corrientes:</i>			
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	6	5,045,319	5,294,288
Propiedades de inversión	7	<u>2,379,314</u>	<u>2,496,744</u>
Total del activo no corriente		<u>7,424,633</u>	<u>7,791,032</u>
Total activos		<u>13,249,394</u>	<u>12,070,521</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
<i>Pasivo corriente:</i>			
Cuentas por pagar	8	356,747	182,246
Obligaciones laborales por pagar		<u>46,746</u>	<u>64,276</u>
Total del pasivo corriente		<u>403,493</u>	<u>246,522</u>
<i>Patrimonio:</i>			
Donaciones	9	2,409,000	2,409,000
Excedentes acumulados		<u>10,436,901</u>	<u>9,414,999</u>
Total patrimonio		<u>12,845,901</u>	<u>11,823,999</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>13,249,394</u>	<u>12,070,521</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**(COHPUCP - Tegucigalpa)**

**Estados de Resultados**

Del 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 y 2019  
(Expresado en Lempiras)

---

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos ordinarios	10	5,709,251	5,383,403
Otros ingresos	11	459,557	532,922
Ingresos financieros	12	<u>315,833</u>	<u>197,248</u>
Total Ingresos netos		<u>6,484,641</u>	<u>6,113,573</u>
<b>Egresos:</b>			
Gastos de personal	13	917,866	826,210
Gastos generales y de administración	14	846,573	848,530
Gastos por seguros de vida colegiados		1,780,984	2,125,331
Gastos en capacitaciones	15	71,232	59,177
Gastos por eventos	16	909,793	651,483
Gastos financieros	12	100,140	66,856
Otros gastos	17	429,072	350,488
Gastos por depreciación		<u>407,079</u>	<u>399,739</u>
Total Egresos		<u>5,462,739</u>	<u>5,327,814</u>
<b>Excedente neto al final del período</b>		<u>1,021,902</u>	<u>785,759</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**(COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

	<b><u>Donaciones</u></b>	<b><u>Excedentes</u></b> <b><u>Acumulados</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldo al 1 de mayo de 2019	2,409,000	8,639,240	11,048,240
Ajustes a los excedentes acumulados de años anteriores	-	(10,000)	(10,000)
Excedente neto del período	<u>-</u>	<u>785,759</u>	<u>785,759</u>
Saldo al 30 de abril de 2019	2,409,000	9,414,999	11,823,999
Excedente neto del período	<u>-</u>	<u>1,021,902</u>	<u>1,021,902</u>
Saldo al 30 de abril de 2020	<u>2,409,000</u>	<u>10,436,901</u>	<u>12,845,901</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**(COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

Del 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Excedentes del período	1,021,902	785,759
Depreciaciones y amortizaciones	407,079	399,739
Ajuste a los excedentes acumulados del año anterior	-	(10,000)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución de cuentas por cobrar	9,462	7,800
Disminución (aumento) de inversiones	2,293	(7,504)
Aumento de cuentas por pagar	174,501	171,071
Disminución en obligaciones laborales por pagar	<u>(17,529)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	<u>1,597,708</u>	<u>1,346,865</u>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(40,680)</u>	<u>(173,428)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión:	<u>(40,680)</u>	<u>(173,428)</u>
Incremento neto en el efectivo	1,557,028	1,173,437
Efectivo al inicio del año	<u>4,190,757</u>	<u>3,017,320</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>5,747,785</u>	<u>4,190,757</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**(COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) fue constituido en marzo de 1993 en la República de Honduras con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán con personalidad jurídica y patrimonio propio y se registrará por la presente ley y sus reglamentos, por la ley de colegiación profesional obligatoria y en lo no previsto por las leyes del país que le sean aplicables.

El COHPUCP fue creado con los fines siguientes:

- a) Regular el ejercicio de los profesionales universitarios en Contaduría Pública en toda la República.
- b) Proteger y defender la libertad del ejercicio y los derechos profesionales de los miembros del Colegio.
- c) Vigilar y sancionar la conducta de sus agremiados en el ejercicio de profesión.
- d) Impulsar y estimular la superación cultural de los agremiados con el objeto de enaltecer la profesión de la Contaduría Pública y que esta cumpla con la función social que le corresponda.
- e) Promover la constante comunicación entre sus afiliados y las universidades e instituciones de enseñanza superior, con el objeto de alcanzar una mutua cooperación en aspectos técnicos, administrativos y académicos.
- f) Colaborar con el estado y con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el cumplimiento de sus funciones públicas en lo que pudiere serle atinente.
- g) Participar en el estudio y resolución de los problemas nacionales.
- h) Fomentar la solidaridad y ayuda mutua entre los colegiados.
- i) Promover las relaciones entre los agremiados y organismos similares a nivel internacional para fomentar el intercambio de conocimientos en forma permanente especialmente a nivel centroamericano.
- j) Cualesquiera otras actividades en beneficio de la profesión y de los colegiados.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS POR EL COLEGIO**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP-Tegucigalpa)(en adelante “Colegio”), se describen a continuación:

- (a) Base de contabilidad. Conforme a la resolución emitida el 27 de agosto de 2010 por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el Colegio debería presentar sus estados financieros de propósito general correspondiente al presente período con base en las NIIF para PYMES. Sin embargo, el Colegio aún se encuentra en la decisión próxima de adopción de estas normas y, en consecuencia, de conformidad con tales normas, estos estados financieros auditados se consideran de propósito especial.

El Colegio elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio y gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, los ingresos se registran a base de efectivo.

- (b) Efectivo. Todos los fondos manejados por el Colegio ya sean propios o recibidos son depositados en cuentas bancarias con el fin de salvaguardarlos y de tener un control sobre los mismos.
- (c) Inversiones en AFP. Las inversiones efectuadas por el Colegio incluyen aportaciones a la administradora de Fondos de Pensiones BAC en beneficio del mismo Colegio, esto para efecto de mantener la liquidez general, cuyo vencimiento es igual o menor de tres meses, y así obtener un mayor rendimiento de los recursos. Las inversiones en la AFP se valúan al costo. Los intereses sobre la AFP se registran cuando se devengan.
- (d) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros reconocidos de acuerdo con el monto original establecido en el débito o la factura, estas cuentas disminuyen a medida se van recuperando los montos adeudados. Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por disminución del valor.
- (e) Inventario de Timbres. Estos inventarios se registran al costo de adquisición y son ajustados al final del período de acuerdo con los consumos realizados.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

- (f) Inmuebles, mobiliario y equipo. Estos bienes se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas. Los activos totalmente depreciados y en uso, se encuentran registrados a su valor residual. La depreciación, se calcula por el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, hasta amortizar el costo del activo, de la siguiente manera:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de computo	5

- (g) Propiedad de inversión. Estas propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambas), los cuales son mantenidos por el Colegio para el arrendamiento bajo un arrendamiento operativo para obtener, rentas, plusvalía o ambas. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas. La depreciación, se calcula por el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas por el Colegio, la vida útil es según la tabla de Inmuebles, Mobiliario y Equipo.
- (h) Cuentas por pagar. Los pasivos a corto plazo son obligaciones cuya liquidación requerirá el uso de activo circulante o la creación de otro pasivo circulante. El pasivo en moneda local se registra al valor pactado que deberá pagarse y las obligaciones pactadas en moneda extranjera deben ajustarse a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance general y la fluctuación se reconoce en el resultado del período.
- (i) Beneficios a los empleados. El Colegio reconoce el pasivo por obligaciones por beneficios a todo el personal a tiempo completo, de conformidad con lo establecido por el Código de Trabajo de la República de Honduras para pagos de auxilio de cesantía. El costo y la obligación se miden usando el método individual tomando en cuenta el inicio de la relación laboral. Este beneficio es calculado a partir del sexto mes de haber contratado al personal y pagado si el empleado es despedido injustificadamente.

El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años ó más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

correspondería por los años de servicio.

- (j) Patrimonio. El patrimonio del Colegio se constituye por las donaciones correspondiente a efectivo y bienes recibidos de instituciones del Gobierno de Honduras o particulares. Estas donaciones se reconocen al valor realizable al momento de la transacción, así como, por los excedentes del período y acumulados en los resultados de operación.
- (k) Uso de Estimaciones. La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Colegio realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Con ciertas excepciones permitidas, los activos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Colegio y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidas. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en el cual se produzcan tales cambios.
- (l) Provisiones. El Colegio reconoce una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Reconoce una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

(m) Reconocimiento de ingresos

*Ingresos por Aportaciones ordinarias de los Colegiados y Firmas*

Las aportaciones de los Colegiados y de las Firmas Profesionales se reconocen al valor razonable de la contrapartida recibida, de conformidad con la cuota establecida por la Asamblea General de Colegiados. Estos ingresos se contabilizan cuando se reciben sobre la base de efectivo.

*Ingresos por intereses Financieros*

El ingreso por intereses sobre certificados de depósito, se reconocen por el método de devengado.

- (n) Gastos operativos. Los gastos originados por pago de beneficios a empleados, alquileres, seguros, servicios públicos, mantenimiento de activos,

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

depreciaciones y amortizaciones, viáticos, honorarios profesionales, gastos no deducibles (Tasa de seguridad poblacional) y servicios municipales, y otros gastos, se reconocen y se registran cuando se devengan en el período en que se incurren.

- (o) Importancia relativa y materialidad. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

- (p) Unidad Monetaria y tipo de cambios. Los registros contables del Colegio se llevan en lempiras (L) unidad monetaria de Honduras. En junio de 1994 y modificada en junio de 2011, el Directorio del Banco Central de Honduras decidió liberalizar el valor de la divisa y que ésta se rija a través de la oferta y la demanda. Al 30 de abril de 2020 y al 30 de abril 2019, el precio de compra de la divisa era de L24.7196 y de L24.4379: US\$1. respectivamente.

**3. EFFECTIVO**

Las principales partidas del efectivo en caja y bancos al 30 de abril se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	5,000	5,000
Bancos – moneda nacional	2,193,954	846,926
Bancos – moneda extranjera	194,596	247,022
Aportaciones temporales en Inversiones AFP-BAC	<u>3,354,235</u>	<u>3,091,809</u>
	<u>5,747,785</u>	<u>4,190,757</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

Las aportaciones temporales en inversiones AFP-BAC, corresponde a un certificado de inversión, según Contrato No. 4035, con una tasa aproximada de rendimiento del 9.70% anual. La Administración del fondo cobra una comisión sobre el saldo administrado por 3.60% anual y una comisión por retiro anticipado antes de los 5 años del 5% del monto retirado.

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 30 de abril se describe a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capacitaciones por cobrar	-	1,600
Cuentas por cobrar Empleados	-	9,500
Cheque devuelto	800	-
Alquileres por cobrar - JUNTEC	<u>70,087</u>	<u>69,250</u>
	<u>70,887</u>	<u>80,350</u>

**5. INVENTARIO**

Al 30 de abril, el inventario de timbres para autorización de estados financieros se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Timbres para autorizar estados financieros	<u>6,089</u>	<u>8,382</u>
	<u>6,089</u>	<u>8,382</u>

Los Inventarios del colegio en su totalidad están integrados por timbres para autorizar estados financieros, que son vendidos a los colegiados por L75.00 c/u. Al final del mes de abril 2020 y 2019 se mantiene una existencia de 4,453 y 6,387 unidades respectivamente.

**6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 30 de abril las clases principales de los activos fijos del Colegio se resumen a continuación:

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y equipo de oficina	279,311	40,680	-	319,991
Equipo de Informática	331,838	-	-	331,838
Propiedad horizontal	<u>6,042,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,042,512</u>
Sub-total activos fijos	<u>6,653,661</u>	<u>40,680</u>	<u>-</u>	<u>6,694,341</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		<u>Retiro</u>	<u>Cargo</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	(166,714)	-	(24,567)	(191,281)
Equipo de Informática	(247,559)	-	(25,198)	(272,757)
Propiedad horizontal	<u>(945,100)</u>	<u>-</u>	<u>(239,884)</u>	<u>(1,184,984)</u>
Sub-Total depreciación	<u>(1,359,373)</u>	<u>-</u>	<u>(239,884)</u>	<u>(1,649,022)</u>
Totales neto	<u>5,294,288</u>	<u>40,680</u>	<u>(248,969)</u>	<u>5,045,319</u>
<u>Activos</u>	<u>2018</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo de oficina	269,483	9,828		279,311
Equipo de Informática	247,908	83,930		331,838
Propiedad horizontal	<u>5,962,842</u>	<u>79,670</u>	<u>-</u>	<u>6,042,512</u>
Sub-total activos fijos	<u>6,480,233</u>	<u>173,428</u>	<u>-</u>	<u>6,653,661</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		<u>Retiro</u>	<u>Cargo</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	(145,040)	-	(21,674)	(166,714)
Equipo de Informática	(224,294)	-	(23,265)	(247,559)
Propiedad horizontal	<u>(707,730)</u>	<u>-</u>	<u>(237,370)</u>	<u>(945,100)</u>
Sub-Total depreciación	<u>(1,077,064)</u>	<u>-</u>	<u>(282,309)</u>	<u>(1,359,373)</u>
Totales netos	<u>5,403,169</u>	<u>173,428</u>	<u>(282,309)</u>	<u>5,294,288</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

**7. PROPIEDAD DE INVERSIÓN**

Los inmuebles mantenidos para alquilar al 30 de abril se muestran en a continuación:

	<u>2019</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2020</u>
Inmuebles:				
Propiedad horizontal para Alquileres	<u>2,965,403</u>	_____ -	_____ -	<u>2,965,403</u>
	<u>2,965,403</u>	_____ -	_____ -	<u>2,965,403</u>
		<u>Retiro</u>	<u>Cargo</u>	
Depreciación acumulada:				-
Propiedad horizontal para Alquileres	<u>(468,659)</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>(586,089)</u>
	<u>(468,659)</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>(586,089)</u>
	<u>2,496,744</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>2,379,314</u>
	<u>2018</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2019</u>
Inmuebles:				
Propiedad horizontal para Alquileres	<u>2,965,403</u>	_____ -	_____ -	<u>2,965,403</u>
	<u>2,965,403</u>	_____ -	_____ -	<u>2,965,403</u>
		<u>Retiro</u>	<u>Cargo</u>	
Depreciación acumulada:				
Propiedad horizontal para Alquileres	<u>(351,229)</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>(468,659)</u>
	<u>(351,229)</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>(468,659)</u>
	<u>2,614,174</u>	_____ -	<u>(117,430)</u>	<u>2,496,744</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

**8. CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de estas cuentas al 30 de abril, se resumen a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreeedores varios	a)	214,732	171,731
Servicios públicos		699	6,487
IHSS		3,228	4,028
Provisión de prestaciones laborales	b)	<u>138,088</u>	<u>-</u>
		<u>356,747</u>	<u>182,246</u>

a) Los acreedores varios que están pendientes de pago se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión por membresía de IFAC por US\$5,000.00	124,966	123,205
Provisión por membresía de AIC por US\$1,375.00	34,366	-
Servicios contables	33,000	20,000
Deducción a empleado por manutención	<u>22,400</u>	<u>28,526</u>
	<u>214,732</u>	<u>171,731</u>

b) Las prestaciones laborales están conformadas por la cesantía de los empleados hasta el 30 abril 2020. Los preavisos ascienden a un monto de L72,333 que no se incluyen en el Estado de Resultado debido a que en caso de ser necesario el COHPUCP tomará las medidas para mitigar el gasto.

**9. DONACIONES**

Las donaciones recibidas incluidas en el patrimonio al 30 de abril se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Congreso Nacional	1,000,000	1,000,000
CONADI	<u>1,409,000</u>	<u>1,409,000</u>
	<u>2,409,000</u>	<u>2,409,000</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

**10. INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos percibidos por el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 se integran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos:</b>		
Cuotas Ordinarias de Colegiados	4,989,082	4,784,280
Prima plan de pago afiliados en mora	114,545	83,099
Cuotas Ordinarias de Firmas de Auditoría	130,339	114,738
Capacitación	185,000	19,200
Afiliaciones de nuevos Colegiados	124,600	81,000
Inscripciones de Firmas de Auditoría	1,500	4,500
Venta de timbres	<u>556,300</u>	<u>545,185</u>
Total ingresos	<u>6,101,366</u>	<u>5,632,002</u>
<b>Menos-Descuentos otorgados:</b>		
Descuento de la tercera edad	(392,115)	(95,545)
Descuentos en plan de pago	<u>-</u>	<u>(153,054)</u>
Total descuentos otorgados	<u>(392,115)</u>	<u>(248,599)</u>
Ingresos netos	<u>5,709,251</u>	<u>5,383,403</u>

**11. OTROS INGRESOS**

Los ingresos percibidos por el período comprendido del 1ro. de mayo al 30 de abril se integran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Recuperación prima de seguro	-	58,305
Venta de sellos a colegiados	41,514	29,103
Emisión de carnet a colegiados	400	6,300
Constancias a colegiados	19,380	11,923
Inscripción en publicación de revista	3,000	51,000
Alquiler cobrado a JUNTEC	317,741	311,714
Ingreso por eventos	69,502	60,800
Ingreso varios	<u>8,020</u>	<u>3,777</u>
Total otros ingresos	<u>459,557</u>	<u>532,922</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

**12. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros percibidos por el período comprendido del 1ro. de mayo al de 2019 al 30 de abril de 2020 se integran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Diferencial cambiario	5,199	13,958
Intereses en certificados de depósito por manejo de AFP-BAC	<u>310,634</u>	<u>183,290</u>
	<u>315,833</u>	<u>197,248</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Comisiones bancarias por manejo del AFP-BAC	48,208	14,445
Servicios bancarios, comisiones y diferencial bancario	<u>51,932</u>	<u>52,411</u>
	<u>100,140</u>	<u>66,856</u>

**13. GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos relacionados al personal administrativo por el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se resumen a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	520,800	552,609
Vacaciones	4,304	18,726
Décimo tercer mes de salario	35,433	48,893
Décimo cuarto mes de salario	42,733	46,865
Prestaciones laborales	284,544	128,977
Cuotas patronales IHSS	<u>30,052</u>	<u>30,140</u>
	<u>917,866</u>	<u>826,210</u>

**14. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION**

Los gastos operacionales administrativo por el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se resumen a continuación:

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios públicos, internet y cable	133,238	118,069
Gastos de transporte	35,048	49,266
Gastos por atenciones a Junta Directiva y Comisiones	113,963	122,711
Servicios profesionales	274,874	232,397
Gastos por viajes	80,421	9,720
Donaciones	13,289	5,000
Otros gastos	<u>195,740</u>	<u>311,367</u>
	<u>846,573</u>	<u>848,530</u>

**15. GASTOS DE CAPACITACIÓN**

Los gastos relacionados para las capacitaciones realizadas el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Alimentación instructores y participantes	26,987	28,052
Transporte personal logístico	1,400	10,939
Honorarios de instructores	26,000	19,571
Material de capacitación	11,495	615
Otros gastos de capacitación	<u>5,350</u>	<u>-</u>
	<u>71,232</u>	<u>59,177</u>

**16. GASTO POR EVENTOS**

Los gastos por evento realizadas el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Celebraciones Especiales a)	802,932	650,793
Eventos Deportivos	19,740	690
Conferencias	<u>87,121</u>	<u>-</u>
	<u>909,793</u>	<u>651,483</u>

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

- a) Las celebraciones especiales realizadas por el Colegio por el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, fueron las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Asamblea extraordinarias (dos en 2019)	4,370	92,199
Asamblea general ordinaria (2019 y 2018)	98,707	31,378
Cena navideña (2019 y 2018)	419,372	323,662
Celebración día del contador (2019 y 2018)	227,818	191,430
Celebración día de la madre (2019 y 2018)	<u>52,665</u>	<u>12,124</u>
	<u>802,932</u>	<u>650,793</u>

**17. OTROS GASTOS**

Los otros gastos realizados por el período comprendido del 1ro. de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compra de sellos y timbres	46,349	29,095
Membrecía FECOHPRUH, Cuotas y Suscripciones	329,329	245,558
Gastos por seguro por daños	26,577	26,194
Impuestos bienes inmuebles	-	32,246
Otros gastos	<u>26,817</u>	<u>17,395</u>
	<u>429,072</u>	<u>350,488</u>

**18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades del COHPUCP están expuestas a una variedad de riesgos y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. El objetivo del Colegio es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Organización. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

***Riesgo de crédito***

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Colegio

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en cuotas de los agremiados y rentas por alquiler a favor de su organización afiliada. Los depósitos en bancos están colocados en bancos nacionales, los cuales a su vez están supervisados y regulados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El Colegio mantiene controles en este rubro, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento para el retorno de esos saldos deudores y de esa forma administrar en forma eficiente el riesgo crediticio.

***Riesgo de liquidez***

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Colegio no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago de gastos operativos y otras obligaciones. Al 30 de abril de 2019 y 2018, el Colegio cuenta con una liquidez razonable.

***Riesgo Operacional***

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La operatividad del Colegio se fundamenta en la evolución de las operaciones y la demanda de información que se requiere. En ese sentido, se va fortaleciendo la estructura de personal de manera que las actividades en cada una de las áreas específicas sean resueltas en tiempo y forma. Las operaciones contables se registran mensualmente y se reportan los resultados ante la Administración General. Los estados financieros son auditados anualmente y el informe final de dicha auditoría es presentado ante la Junta Directiva que aprueban dichos informes en la sesión que para tal efecto se programa en el primer cuatrimestre de cada año.

El Colegio utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del COHPUCP teniendo en cuenta los controles para prevenir, mitigar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

**19. ADOPCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Mediante Decreto No.189-2004, del 25 de noviembre de 2004, y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 16 de febrero de 2005, el Congreso Nacional de la Republica de Honduras aprobó la Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, en la cual se establece la adopción a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

Posteriormente y mediante Decreto No.186-2007, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 14 de febrero de 2008, se aprobó la extensión del plazo de adopción de las (NIIF), hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría creada bajo la ley antes referida, para que establezca el proceso gradual de adopción de estas normas, mediante el establecimiento de un calendario de adopción por actividad siempre que no exceda del plazo fijado en el presente Decreto.

El 16 de abril del año 2010, la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría mediante Resolución No. JTNCA 001/2010, derogó los acuerdos No. 3 y No. 4, emitidos y publicados en el Diario Oficial “La Gaceta” del 24 de julio de 2008, y del 25 de julio de 2009, en el cual establece el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas de Contabilidad, el cual establece lo siguiente:

- (a) Las entidades financieras, pensiones, aseguradoras, que cotizan en bolsa y otras entidades de interés público cuya actividad económica involucre la captación de recursos del público (intermediación financiera), usaran en la preparación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completa.
- (b) Las entidades públicas con fines de lucro y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas en el inciso a), y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completa o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), se establecerán las siguientes fechas:

- (a) Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha de transición el 1 de enero de 2011, y su fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- (b) Las entidades que deberán utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011, y su fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros deberá elaborarse

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública**  
**COHPUCP – Tegucigalpa**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

---

y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la presente norma.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, emitió la Resolución JNTCA 074-12/2019 que en su literal e) indica lo siguiente:

- c) Las entidades privadas con o sin fines lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas, podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus Estados Financieros con Propósitos de información General, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas o las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas NIIF PYMES.

A la fecha de emisión del informe de auditoría; la Administración del Colegio ha tomado la decisión que para el año 2021 se realizará la implementación del marco de referencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES).

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por todo el mundo ha devenido en pandemia global y de manera circunstancial obliga al gobierno de Honduras a tomar medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de las actividades económicas para contener la propagación.

Desde el punto de vista epidemiológico, el COVID-19 presenta aún grandes incógnitas: todavía no se ha determinado su tasa de contagio, su tasa de mortalidad o si tiene carácter estacional o no. Sin embargo, los efectos que ya está teniendo en la producción o la movilidad de las personas permiten predecir un panorama de incertidumbre donde aún no se puede concretar el impacto de la pandemia sobre la economía a corto y medio plazo.

La Administración del Colegio ha evaluado los riesgos sobre este tema y considera que su cartera, inversión en AFP y, las operaciones de ingresos pueden seguir siendo gestionadas favorablemente a pesar de la ralentización de la economía en general.

La Junta Directa de COHPUCP considera la creación de un Comité de Contingencias ante el riesgo de impago; el resultado de la estrategia se conocerá al cierre del periodo 2020-2021.

**Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública  
COHPUCP – Tegucigalpa)**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de abril de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

**21. MONITOREO PRESUPUESTARIO**

La información de la ejecución presupuestaria para el período del 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Valor aprobado</u>	<u>Valor ejecutado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>%</u>
<b>INGRESO</b>				
Cuotas de Colegiados	L 5,040,000	L 5,103,627	L 63,627	101%
Membresía Firmas Profesionales	161,500	130,339	(31,161)	81%
Capacitaciones	270,000	185,000	(85,000)	69%
Venta Timbres	540,000	556,300	16,300	103%
Alquileres	318,695	311,714	(6,981)	98%
Inscripciones	95,400	126,100	30,700	132%
Venta Sellos, libros, carnets y constancias	57,882	47,326	(10,556)	82%
Intereses Devengados	254,357	183,290	(71,067)	72%
Ingresos Varios	61,500	136,840	75,340	223%
Inscripción en Revista	45,000	51,000	6,000	113%
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>6,844,334</u></b>	<b><u>6,831,536</u></b>	<b><u>(12,798)</u></b>	<b><u>100%</u></b>
<b>EGRESOS</b>				
Gastos para colegiados	3,098,485	3,082,892	(15,593)	99%
Gastos generales de administración y eventos	1,038,560	1,293,887	255,327	125%
gastos de personal	752,530	917,866	165,336	122%
Junta directiva	255,000	113,963	(141,037)	45%
Gastos en capacitaciones	108,000	71,232	(36,768)	66%
Servicios profesionales	280,111	274,874	(5,237)	98%
Gastos financieros y comisiones	120,682	100,140	(20,542)	83%
Inversiones	25,000	-	(25,000)	0%
	<b><u>L 5,678,368</u></b>	<b><u>L5,854,854</u></b>	<b><u>L 176,486</u></b>	<b><u>103%</u></b>

**22. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de COHPUCP el 24 de septiembre de 2020.